que las partidas de lo sobrado montan tres
mill y nueve reales ——— 3009 rs

Por manera que el cargo es tres mill quatro cientos
y noventa y quatro reales ——— 3494

Y la data tres mill y nueve reales ——— 3009

Y al censo a esta ciudad en quatro cientos ——— 485

y ochenta y cinco reales) cuya cantidad pide
por el dho Redimiento — con mas ciento
y noventa y cinco rs que diez y ocho en ciento
y treinta cargas de la gana que se an echado
en los terrados y pasadizo de la dha
casa de la Señora que arriba partidas
portan seis cientos y ochenta rs y al Pleito a esta ciudad
se los mande pagar y librar — y visto por esta ciudad
acordo que los cavalleros comisarios de esta obra a juntar
lo que importo el remate echo en el dho D. Juan Bautista
bo como de esta madera y quenta en la que se vendio
al dho dho — y agora que el dho tomo mas rebos que
el pedaso de tapia que falta por rebocar y por
ga una canal que falta y a cavada sobre como tiene
obligacion se haga con dho informe el Pedimento para
librarlo que se resta al dho dho —

Peticion del Regidor — Dio se una peticion de Manuel Rs Regidor que pide lo que se
le deve de su salario y se acordo informe el contador —

antonio
[illegible]